



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 06 OCT 2021

Expte. Nº 17.710/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0429-2021, de fecha 12 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma excepcional la designación del alumno Miguel Ángel REBEZÓN, D.N.I. Nº 36.607.729, como Becario de Formación para continuar desarrollando tareas en la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de agosto de 2021.

QUE a fs. 453 el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad solicita se modifique la citada Resolución, en razón de que la prórroga del alumno REBEZÓN es desde el 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2021.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1759/72, establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en la Resolución R- Nº 0429-2021, donde dice *"1º de abril y hasta el 31 de agosto de 2021"*, debe decir: *"1º de abril y hasta el 31 de julio de 2021"*.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1218-2021